SERVICIO DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR
Plaza de España, 1 - 30800 Lorca (Murcia)
Teléfono: 968 47 97 07 - Fax: 968 47 97 06

# CONVOCATORIA

| FORMA DE ACCESO: | PRUEBAS SELECTIVAS |
|---|---|

| DENOMINACIÓN DE LA PLAZA:<br>**MAESTRO/A – *Proyecto "Empleo Joven Lorca"* - 2ª FASE**<br>(Publicación extracto de bases en BORM nº 19 de 24 de enero de 2018) | **GRUPO: A**<br>**SUBGRUPO: A2** |
|---|---|

| APELLIDOS Y NOMBRE | D.N.I. | FECHA NAC. | SEXO |
|---|---|---|---|
| | | | |

| TÉFONO FIJO Y MÓVIL | **DOMICILIO:** Calle, número, cd.postal, localidad, provincia. | Correo electrónico |
|---|---|---|
| | | |

## REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA

**1) Requisitos generales de la convocatoria.**

a. Ser español o tener la nacionalidad de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea o reunir las condiciones establecidas en el apartado 2 del artículo 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. También podrán participar las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. Podrán participar los extranjeros con residencia legal en España. A los aspirantes extranjeros se les exigirá el dominio hablado y escrito del castellano, pudiendo ser sometidos a una prueba que acredite su conocimiento.

b. Ser mayor de 18 años y no exceder de los 65.

c. Estar en posesión de la Titulación de Maestro o Grado en educación primaria.

d. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. A tal efecto, quienes superen las pruebas serán sometidos a reconocimiento por los servicios médicos municipales antes de su nombramiento. Las personas con discapacidad habrán de acreditar tanto su condición como su capacidad para desempeñar las tareas o funciones del puesto mediante la oportuna certificación expedida por el IMAS u organismo equivalente de las Comunidades Autónomas.

Todos los requisitos habrán de poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

El/la abajo firmante solicita ser admitido/a a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta **SOLICITUD**

**NOTA INFORMATIVA:** En cumplimiento de lo dispuesto en los art.º 5,6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, en los que se regula el derecho de información y la solicitud del consentimiento para la recogida y tratamiento de datos, se expone lo siguiente: los datos de carácter personal que Ud. facilita se incorporarán a un fichero denominado "Personal", Subfichero "Listado de Opositores", cuyo titular es el Ayuntamiento de Lorca, con una finalidad de gestión administrativa de las pruebas de acceso para ingreso como funcionario o laboral en esta Administración.
Le informamos que sus datos relativos a nombre y apellidos y nº de DNI se cederán para su publicación en los medios necesarios, en cada caso, Boletín Oficial de la Región de Murcia, tablón de anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior y en el portal web municipal www.lorca.es (en éste, sólo nombre y apellidos), con la finalidad indicada.
Para ejercitar los derechos que legalmente le asisten de acceso, rectificación y cancelación de sus datos, puede dirigir una petición escrita, en los términos legalmente previstos, a la dirección del Ayuntamiento: Ayuntamiento de Lorca, Plaza de España nº 1, C.P. 30800 Lorca (Murcia).

Lorca, de de 2018

(FIRMA)

**EXCMO. SR. ALCALDE- PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA.**

**PLAZO PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS: DEL 25 DE ENERO AL 8 DE FEBRERO DE 2018**